



INSTITUTO DE ASTROFISICA DE CANARIAS

Dionisio Jesús Pérez de la Rosa, Secretario del Tribunal nombrado para valorar las pruebas selectivas convocadas por Resolución de la Dirección del Consorcio Público Instituto Astrofísica de Canarias de 9 de abril de 2019, para el ingreso, como personal laboral fijo, de un puesto de trabajo con la categoría profesional de Administrativo/a, sujeto al Convenio colectivo del Instituto de Astrofísica de Canarias. (PS-2019-014)

CERTIFICA:

Que el tribunal en su reunión de constitución y de realización del segundo ejercicio de fechas 13 de junio y 14 de octubre de 2019 tomó entre otros los siguientes acuerdos:

- 1º Publicar que la puntuación mínima para superar el proceso es de 10 puntos, conforme al anexo I de la convocatoria.
- 2º Publicar en el tablón de anuncios del Instituto de Astrofísica de Canarias, en la sede del Tribunal y en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife, en el Centro de Información Administrativa del Ministerio la Presidencia y en la página web del Instituto de Astrofísica de Canarias (<http://www.iac.es/empleo>), la relación que contiene la valoración provisional de puntuaciones obtenidas, incluyendo los exámenes y las plantillas correctoras, conforme al punto 6.3 y 6.4 de la convocatoria.
- 3º Publicar que según el apartado 6.3 de la convocatoria se abre un plazo de tres días hábiles, contados a partir del día siguiente a su publicación, para efectuar las alegaciones pertinentes. Este plazo no podrá utilizarse, en ningún caso, para añadir, completar o modificar la documentación aportada con la solicitud inicial.
- 4º Que dichas alegaciones se enviarán, dentro del plazo establecido, preferentemente por correo electrónico a la dirección alegaconvocatorias@iac.es y dirigidas al Presidente del Tribunal.
- 5º Además, podrán presentarse, dentro del plazo establecido en el Registro General del Instituto de Astrofísica de Canarias o en cualquiera de los lugares señalados de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Y para que conste a los efectos oportunos, firmo el presente certificado en La Laguna a catorce de octubre de dos mil diecinueve.



ANEXO

**TRIBUNAL VALORACIÓN PROVISIONAL DE 2º EXAMEN CONCURSO
PLAZA REFERENCIA ADMINISTRATIVO FIJO (CALP) (PS-2019-014)**

VALORACIÓN PROVISIONAL

REGISTRO	APELLIDOS, NOMBRE	DNI	NOTA
000005641e1900000979	BARRERA RODRIGUEZ, TANIA	----9521H	10